



Más país equo



Corrección de Enmiendas. Documento de Políticas Sociales.

Corrección de la enmienda nº 234 en el envío realizado por la Comisión para el documento de Políticas Sociales. En el documento de Más País- Equo se trata de la enmienda 11 y se señalan en negrita los cambios realizados.

ENMIENDA 11

DE ADICIÓN

Se añade un apartado 5 al artículo 15 que queda redactado como sigue:

15.5. Ley de Mayores. Ley marco integral de mayores para un estado de los cuidados, con especial atención al envejecimiento poblacional, la dependencia, y las familias.

Esta Ley deberá abordar y definir los mínimos de dignidad para las residencias de personas mayores. Esta legislación de carácter básico cuyas herramientas se desarrollarían luego mediante decretos legislación autonómicos, estaría guiada por la transparencia en la relación con familiares de residentes y la colaboración para evitar situaciones de deficiencias graves en la atención a residentes. Consideramos imprescindible la aplicación **de cláusulas sociales a las licitaciones, debido a que la precarización del sector trae, entre otras, consecuencias negativas para las personas residentes. Debe incluir igualmente inspecciones periódicas por parte de la autoridad competente y transparencia en la difusión de los resultados de dichas inspecciones.**

A medio plazo, apostamos por una Ley estatal de Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) que incluya y fomente la mantención en el entorno y se base en la Declaración en favor de un necesario cambio en el modelo de cuidados de larga duración de nuestro país.

JUSTIFICACIÓN

Los acontecimientos COVID 19, la precarización del sector ha tenido trágicas consecuencias por lo que parece oportuno desarrollar un marco general con independencia del respeto a las competencias CCAA. A medio plazo, apostamos por una Ley estatal de Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) que incluya y fomente la mantención en el entorno y se base en la Declaración en favor de un necesario cambio en el modelo de cuidados de larga duración de nuestro país